

2.5.2.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Reglamento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Pamplona el 14 de noviembre de 2019, y publicado en el BON el 24 de diciembre de 2019, boletín nº 251. Este reglamento entró en vigor 15 días después de su publicación en el mismo, en enero de 2020. A pesar de las restricciones motivadas por la pandemia, el Reglamento se ha ido desarrollando en aquellos aspectos que ha sido posible, como por ejemplo la adaptación de los reglamentos de funcionamiento de algunos órganos, como el Consejo de la Mujer y la Mesa de la Juventud.

El hito más destacado de la implementación del Reglamento fue la constitución del Observatorio Local de Democracia Participativa. Tal y como se recoge en el Reglamento, el OLDP de Pamplona es el espacio participativo para el seguimiento y análisis compartido de las experiencias de participación que se desarrollen en el municipio. El año pasado se reunió dos veces, en mayo y en septiembre.

FOROS DE BARRIO

Durante el 2021 se hicieron únicamente tres foros de barrio en los siguientes barrios: Mendillorri, Milagrosa, Arrosadia, Azpilagaña, y San Jorge. Se hicieron en el último trimestre del año ya que nuevamente la situación sanitaria influyó en su convocatoria. Los foros de barrio se plantean como un espacio de interlocución entre la administración y las entidades y ciudadanos en el territorio. El objetivo durante el 2021 fue la seguir con la conformación de los Foros de Barrio como órganos de participación territorial, para la futura configuración del Consejo Social de la Ciudad, órgano máximo de participación. Todos los foros se retransmitieron en streaming y fueron colgadas las emisiones en el canal de Youtube del Área de Participación, Participa Pamplona.

DIVERSIDAD CULTURAL

Durante el año 2021, este ámbito ha tenido un importante desarrollo. Se planteó hacer el I Plan de Diversidad Cultural y Ciudadanía Inclusiva de Pamplona, con el apoyo de todos los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento. Para adecuar mejor dicho Plan, se hizo un Diagnóstico, en el que participaron alrededor de 1.300 personas (500 hombres y 800 mujeres aproximadamente).

Una de las actividades más importantes realizadas durante el 2021 en este ámbito fue la Campaña Pamplona Cosmopolita, que tenía el objetivo de sensibilizar en una imagen positiva de la diversidad. Se hizo campaña online, se colocaron carteles por la ciudad, se hizo un video etc. Esta campaña se presentó junto con las asociaciones el 21 de mayo. Nuevamente se tuvieron que suspender los Sanfermines, por lo que no se pudo hacer la Kalejira. Como alternativa, se organizó un ciclo de Folklore del Mundo, cuya finalidad fue mostrar a la ciudadanía el folklore de diferentes partes del mundo.

El Foro de la Diversidad se reunió en noviembre y participó activamente en el Diagnóstico de Diversidad Cultural.

FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

La formación para la Participación surge de la necesidad de crear espacios de formación, encuentro y reflexión que permitan a la ciudadanía empoderarse para la participación. Está dirigida a la población en general, y a las asociaciones. Durante 2021 se realizaron 3 trimestres de programación: enero – marzo (15 cursos y 514 solicitudes), abril – junio (19 cursos y 341 solicitudes) y octubre-diciembre (18 cursos y 244 solicitudes). El perfil mayoritario de participantes es de mujeres, representando a casi un 79% de los inscritos. Por edad media el grueso de los inscritos es de personas de entre 40-49 años. Se ha recuperado la presencialidad en los cursos y la gran mayoría se hacen en este formato, siendo alguno de ellos online.

SUBVENCIONES

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN

En 2020 un total de 105 proyectos, presentados por 98 asociaciones, reciben 336.579,6 euros a través de esta convocatoria. La convocatoria establece la concesión de subvención a cinco epígrafes diferenciados y destinando diferentes importes a cada uno de ellos:

- **Epígrafe A: 45.000 euros.** 17 proyectos subvencionados. Proyectos presentados por asociaciones y entidades sin ánimo de lucro (asociaciones vecinales, asociaciones culturales, comisiones de fiestas y coordinadoras culturales, etc.), para la realización de fiestas de barrio, festividades populares o eventos socioculturales de carácter comunitario que generen redes y articulación social en los barrios a través de la promoción, creación y difusión de la cultura popular o de proximidad.
- **Epígrafe B: 349.000 euros.** 67 proyectos subvencionados. Actividades y programas de ayuda y cuidado a personas en situaciones especiales y colectivos vulnerables (personas en riesgo de exclusión social, personas mayores en dificultad social, refugiadas, infancia y juventud en dificultades, mujeres en dificultad social, personas con problemas de salud mental etc.) desarrollados por entidades de voluntariado, asociaciones y otros grupos del territorio durante el estado de alarma con motivo del COVID19. Igualmente, integra a los proyectos abiertos a la ciudadanía en general que fomenten la participación social, la ciudadanía activa y el voluntariado, la coordinación y el trabajo en red del tejido social, la información y comunicación entre vecinos/as, grupos y asociaciones del territorio.
- **Epígrafe C: 40.000 euros.** 8 proyectos subvencionados. Proyectos y actividades de promoción, creación y difusión de la cultura popular, presentados por entidades que representen la diversidad cultural existente en la ciudad.
- **Epígrafe D: 70.00 euros.** 29 proyectos subvencionados. Proyectos y actividades presentados por asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la promoción de la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores en el ámbito del ocio y del tiempo libre (sociocultural, socioeducativo, sociocomunitario).
- **Epígrafe E: 2.000 euros.** 3 proyectos presentados. Proyectos formativos presentados por asociaciones o entidades sin ánimo de lucro encuadrados dentro del marco de la educación no formal y orientados a capacitar en el empoderamiento personal, grupal, organizacional, social y comunitario.

ZENTRO

DATOS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS

El centro de participación, "Zentro. Espacio Colaborativo- Elkarlaneko gunea", ubicado en la segunda planta del Palacio Condestable, pretende facilitar a las asociaciones y a la ciudadanía en general información, recursos y formación para el desarrollo de la participación individual y colectiva en la ciudad.

1. Servicios de información y recursos para la Participación

Se han realizado 6.576 atenciones frente a las 4.338 del 2020; 142 préstamos de recursos, frente a los 69 del año 2020 (3 proyectores y 8 portátiles), se han dado de alta 239 asociaciones frente a las 220 del año 2020 y se han realizado 668 cesiones frente a las 213 de 2020. En la coordinación de los cursos de formación para la participación se llevaron a cabo 906 atenciones. Se prestó ayuda técnica para 7 procesos participativos, 3 foros de barrio, un Foro de la Diversidad Cultural y tres sesiones informativas.

2. Biblioteca y centro documental

La biblioteca de Zentro cuenta, este año 2021 con un fondo de biblioteca de 3.109 documentos, frente a los 2.842 documentos del año 2020. Durante el 2021, se prestaron 1.371 libros, frente a los 797 préstamos del año 2020. Además, durante el 2021 se hicieron 852 atenciones y sugerencias.

3. Asesoría legal

La Asesoría Jurídica presta atención, asesoramiento, orientación y mediación en el ámbito de la participación ciudadana y el empoderamiento, tanto de forma individual como a través de sus asociaciones. En 2021 se han atendido 671 consultas de manera presencial, telefónica y por correo electrónico. Por temas, 253 (38%) relacionadas con temas de gestión (registro juntas directivas, modificación estatutos, normativa COVID en relación con las actividades a llevar a cabo, etc.); 228 (34%) con temas relacionados con recursos humanos y voluntariado, protección de riesgos, etc.; 88, (13%) sobre fiscalidad y contabilidad; 42 (6%) sobre proyectos y subvenciones, en especial con referencia a la justificación de estas; 35 relativas a protección de datos (5%); y 25 (4%) sobre constitución de asociaciones. Además, desde la Asesoría Jurídica de Participación se han impartido 7 cursos.

4. Comunicación

Se contabilizan 52.475 visualizaciones a la web <http://participa.pamplona.es> frente a las 44.417 visitas de 2020. Participación cuenta con perfiles en Twitter, Facebook, Youtube y Flickr, en castellano y en euskera.

La web de asociaciones es una plataforma que ofrece la posibilidad a cualquier asociación que esté inscrita en el Registro de Asociaciones de Pamplona, de tener su página web propia de manera gratuita. En el año 2021 están alojadas alrededor de 97 asociaciones su página web.

Erabaki.pamplona es la plataforma digital de participación del Ayuntamiento de Pamplona para construir una ciudad más democrática. Pueden participar personas mayores de 16 años que se haya registrado previamente en la plataforma. A fecha de 31 de diciembre de 2021, se habían abierto en la plataforma 2 nuevos procesos participativos, había 5 procesos dentro de órganos participativos y 5 procesos dentro

de los órganos participativos territoriales (foros de barrio). Un total de 2.859 participantes estaban dadas de alta (800 más que en el año 2020), con 692 propuestas presentadas (10 más que en el año 2020). El boletín de Zentro se reparte de forma telemática a 3.725 personas (casi 300 más que en el año 2020). El boletín informativo se envía mensualmente con diversas temáticas del área y temas de interés para asociaciones y ciudadanía activa.

5. Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana

El Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana tiene como finalidad promover la participación ciudadana a través de los servicios, órganos, procesos, mecanismos y canales participativos del Ayuntamiento. Su colaboración fue demandada por servicios públicos de naturaleza diversa como las Unidades de Barrio, la Red de Bibliotecas Públicas, Red Civivox, Policía Comunitaria o Centros comunitarios. Durante el año 2021 realizaron 4.218 intervenciones y/o informaciones, colaborando con las diferentes áreas del Ayuntamiento.

CESIÓN DE LOCALES

Sala	
Sala Calderería 11	174
Sala Descalzos 56	90
Sala Zapatería 40	24
Sala "IPES"	89
Sala Antigua Estación	377

CALENDARIO MUNICIPAL

Colaboración con el área de Cultura en la elaboración y reparto del calendario municipal de 2022. Se editaron 16.500 ejemplares, 12.375 ejemplares en castellano y 4.125 en euskera, de los cuáles se repartieron todos.

APOYOS PUNTUALES A OTRAS ÁREAS

Tanto las técnicas de participación ciudadana, como los equipos de Zentro, prestaron el año pasado su ayuda a numerosas áreas municipales en diferentes aspectos. Algunos ejemplos de estas colaboraciones puntuales fueron la Comunidad Energética de Mendillorri, PEAU Pamplona Sur, sesión informativa en Pío XII, Plan de Ríos, Plan de Infancia y COworkids, Plan de Igualdad o Plan

CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS

Este censo regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana. Durante el 2021 se inscribieron 32 asociaciones nuevas.